



PARA SU ANÁLISIS EN COMISIONES

Tras atorón por desacuerdos, liberan dictamen del plan B

El objetivo, de acuerdo con Ignacio Mier, es discutir y aprobar el documento este mismo martes.

TEMAS "TÉCNICOS", RESUELTOS

Mier dice que se destrabó plan B, por fin

Revocación de mandato y cabildos concentraban las diferencias; la convocatoria a la reunión de las comisiones unidas, para discutirlo y aprobarlo, sería hoy

PILAR MANSILLA

La reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum logró avanzar en el Senado tras más de 12 horas y varias rondas de negociaciones entre las dirigencias partidistas, los coordinadores parlamentarios de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, así como con la Presidencia de la República, lo que permitió destrabar la discusión y alcanzar un acuerdo para llevar el dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, informó en redes sociales que fueron "resueltos los ajustes de técnica legislativa y la uniformidad en los artículos transitorios de la reforma a diversos artículos de

la Constitución en materia electoral".

Señaló que en las siguientes horas comenzará a circular el dictamen, así como la convocatoria para que se reúnan los integrantes de las comisiones unidas "para discutir y aprobar el dictamen mañana (hoy) mismo, conforme al artículo 139 del Reglamento del Senado".

El retraso en la discusión estuvo relacionado con ajustes en la redacción del dictamen, particularmente en los artículos transitorios, que definen la forma en que entrarán en vigor los cambios constitucionales, así como en la integración de los cabildos. En este punto, se busca establecer criterios sobre el número de regidores y síndicos sin obligar a los municipios, especialmente los más pequeños, a incrementar su tamaño y sus costos.



Otro de los temas en revisión fue la revocación de mandato. La propuesta mantiene este mecanismo como un ejercicio de participación ciudadana, pero se discute su posible realización en 2027 o 2028 y su coincidencia con el proceso electoral, lo que generó diferencias entre los aliados.

A estos puntos se sumaron observaciones del Instituto Nacional Electoral, gobiernos estatales, Congresos locales y distintas fuerzas políticas, lo que obligó a mantener el dictamen en revisión para incorporar ajustes antes de su discusión formal en comisiones.

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, adelantó que su bancada votará en contra si el proyecto se mantiene en sus términos actuales.

La Presidenta tiene el derecho e incluso la obligación de hablar de su gestión durante el proceso"

ENRIQUE INZUNZA
SENADOR DE MORENA

CORTESÍA @NACHOMIERV



Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en el Senado.